

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario, que me delegará la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de Ley de la Superintendencia de Compañías, respecto a nuestra opinión de la Administración y de los Estados Financieros de SELFITEMPER S.A., al 31 de Diciembre del 2007, debo manifestar lo siguiente:

La administración, considerando la disposición emitida por el Ministerio de Trabajo, el cual reforma la Ley de las compañías que se dedican a la Intermediación Laboral y Tercerización de Servicios Complementarios, en relación al Capital y Objeto Social, SELFITEMPER S.A. cumpliendo estas disposiciones cambio su Objeto Social para la actividad de Intermediación Laboral y su capital Social.

Luego de efectuarse las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros, (Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias), al 31 de Diciembre del 2007, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptadas y a las disposiciones para entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

El control interno de la compañía durante el año 2007, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio: El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de compañías. La custodia de la Correspondencia, de los libros contable, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

De acuerdo a lo mencionado y anotado anteriormente, puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2007, presentan la realidad financiera de Selfitemper S.A. producto de la gestión operacional y administrativa de sus ejecutivos.

Así mismo dejo constancia del apoyo recibido de todos y cada uno de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones:

Atentamente,

  
Paola Pinoargote  
COMISARIO

